

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC12S1SQ

INT12200D

30-05-18 09:26

Asunto

Interesado

APROBACION EXPEDIENTE GENERACION
DE CREDITO Nº 6-2018.

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (1301/2018)

Por cuanto según Resolución de 29 de enero de 2018, de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, por la que se resuelve la segunda 2017 de ayudas del Fondo Social Europeo, destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, se concede al Ayuntamiento de Martos una ayuda, tras la reformulación presentada con fecha 18 de mayo pasado, por importe de 176.064,00 euros (ciento setenta y seis mil sesenta y cuatro euros) para el desarrollo del proyecto "EmpléaTE - Progresía Martos 2020", y con un importe total de gasto elegible de 191.603,00 euros (ciento noventa y un mil seiscientos tres euros); la cual no se encuentra prevista presupuestariamente. por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 6/2.018 con el siguiente tenor:

DE INGRESOS

Partida Presupuestaria

Importe Euros

420.92 Subv. Corriente Empléate Progresía Martos 2020 176.064,00

1/2

Código Seguro De Verificación:	cE8/o/BP86ZWnLs5T41sHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	30/05/2018 12:40:37
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	30/05/2018 10:34:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/cE8/o/BP86ZWnLs5T41sHQ==		



ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
2412.143.00 Personal Cont. Empléate Progresá Martos 2020	67.571,30
2412.143.01 Becas Alumnos Empléate Progresá Martos 2020	34.794,00
2412.160.00 Seg. Social Pers. Empléate Progresá Martos 2020	22.129,70
2412.226.99 Gastos Corrientes Diversos Empléate Progresá Martos 2020	<u>51.569,00</u>

TOTAL AUMENTOS GASTOS: 176.064,00


Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribáse en el Libro de Resoluciones del año 2.018.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a treinta de mayo de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	cE8/o/BP86ZWnLs5T41sHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	30/05/2018 12:40:37	
Observaciones	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	30/05/2018 10:34:48	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/cE8/o/BP86ZWnLs5T41sHQ==		Página 2/2	